



Vicepresidencia de la República del Ecuador

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA-INFA, LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REHABILITACIÓN SOCIAL-DNRS Y LA FUNDACIÓN SEMILLAS DE AMOR

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración de la presente acta, por una parte La Vicepresidencia de la República, representada por el Dr. Armando Cazar V., Secretario General, debidamente facultado mediante Acuerdo Vicepresidencial No. 134 del 01 de febrero de 2011, a quien para efectos de este documento se le denominará "La Vicepresidencia"; y,

El Instituto de la Niñez y la Familia INFA, legalmente representada por la Lcda. Raquel González, en su calidad de Directora Provincial MIES/INFA, del Guayas; a quien en adelante se le denominará "EL INFA".

La Dirección Nacional de Rehabilitación Social, legalmente representada por el Dr. Alexis Arguello García.

La Fundación Semillas de Amor, legalmente representada por la Lcda. Jenny Ulloa, en calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, parte a la que se le denominará "LA ORGANIZACIÓN".

ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de julio de 2009, los comparecientes suscriben un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el objeto de ejecutar el proyecto "Consolidación del Sistema de Atención Integral para los hijos e hijas de personas privadas de la libertad", en el Centro de Rehabilitación Social femenino de Guayaquil. Se establece un aporte de La Vicepresidencia, de \$35.000,00.

Plazo del Convenio de 7 meses, hasta el 31 de diciembre del 2009.

El ejecutor responsable del proyecto: Marco Antonio Zambrano.

Con Memorando No. VPR-ST-M-2010-10804, el señor Administrador del Convenio, Marco Zambrano requiere el presente finiquito; y, con memorando No. VPR-M-2010-11232 del 23 de noviembre del 2010, manifiesta claramente que solicita el Finiquito del Convenio en virtud de que las partes suscribientes del Convenio Principal, han cumplido las obligaciones a satisfacción. Forman parte integrante de los memorandos enunciados el informe final suscrito por el señor Marco Zambrano.

El convenio suscrito entre las partes en fecha 13 de julio del 2009, se da por terminado mediante la presente acta de finiquito por cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el pertinente documento.



Vicepresidencia de la República del Ecuador

Con Memorando No. VPR-M-2010-11341 del 25 de noviembre del 2010, el señor Subsecretario de Proyectos de Solidaridad de la Vicepresidencia de la República, solicita el presente Finiquito.

OBJETO.-

Las partes comparecientes declaran en forma expresa la satisfacción de cumplimiento de obligaciones y objeto del Convenio de Cooperación y Administración celebrado entre ellas cuyo objeto fue ejecutar el Proyecto: "Consolidación del sistema de atención integral para los hijos e hijas de personas privadas de la libertad", para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y propender al desarrollo de las potencialidades de los niños y niñas de 0 a 3 años, manifestando que nada tienen que reclamar por ese concepto, declarando cumplido y finiquitado el Convenio suscrito el 13 de julio de 2009.

Para constancia y de lo estipulado, suscriben las partes en seis ejemplares de igual tenor y valor, a

01 OCT. 2011

Dr. Armando Cuzar V.

**SECRETARIO GENERAL
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Dr. Alexis Arguello García

DIRECTOR NACIONAL DE REHABILITACIÓN SOCIAL

Leda. Raquel González

DIRECTORA PROVINCIAL MIES/INFA, GUAYAS

Leda. Jenny Ulloa

**DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN SEMILLAS DE AMOR**